

que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Anuncios. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con la advertencia de que, en caso contrario, se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 26 de mayo de 2014. - La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivadear.

ANEXO

AÑO	Nº. EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACION INFINGIDA	IMPORTE SANCION
2014	9	IKRAM TAHAR BOUCHTA	45297842D	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2014	42	HAMMADI ABDELAH GARCIA	45278184Q	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	100 €
2014	210	SAMIR SAID MOHAMED	45303712Z	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	600 €
2014	211	SUFIAN ABDESELAM MOHAND	45312460E	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	219	SAMIR SAID MOHAMED	45303712Z	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	245	SUFIAN AKBIBCHI EL FOUNTI	45322522X	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	247	MOHAMED BUMEDIEN ABDESELAM	45297335P	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	400 €
2014	260	ZAKARIA BENAMAR	X3435155J	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2014	265	RIDUAN ABDERRAHMAN ABDELKADER	45300447S	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	267	YAWAD KASAN MOHAMED	45304772Q	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.j)	100 €

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

1237.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, de las RESOLUCIONES de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Anuncios. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con la advertencia de que, en caso contrario, se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 26 de mayo de 2014. - La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivadear.

ANEXO

AÑO	Nº. EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACION INFINGIDA	IMPORTE SANCION
2014	86	MALIKA ZAIME	Y0528092A	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2014	118	MIGUEL SALAS HAMED	45280942Z	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	134	BAGHDAD BOUJLID	Y0864401Y	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	152	TARIK-MAZIGH HAMED ACHIBANI	45294044Y	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	300	MARZOK ADARHAD LOUKILI	45322573S	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	304	SAVADOR FERNANDEZ JIMENEZ	45273744S	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €